limites de termino de Origuela y Murcia

Tratose de q̃ el termino ... de la ciudad de Origuela prendio a ciertos vecinos de esta y en el termino de esta ciudad de Murcia quebrantando los limites della por lo q̃ acordaron q̃ el señor Luys de Cordova jurado se informe de lo q̃ pasa y vaya a ver los dichos terminos y el paso donde prendieron a los dichos vecinos e lleve con el dos personas consigo q̃ le informen.

q[uenta]s a Juan

Y los contadores tomen las q[uenta]s a Juan de Herrera de las rentas reales q̃ ... tuvieron

t[itul]o offº de pro[curado]r del numº a Fernando Canalejo por renun[ciaci]on de Juan de Balboa

En esta ayuntamiento parecio Fernando Canalejo vº de [illegible] e presento una provision real de su mag[esta]d firmada de su real nombre e refrendada de Juan Vazquez de Salazar su secretario dada en Madrid a veynte y uno de março deste presente año por la qual le haze md. de un offº de procurador del numero por renunciacion de Juan de Balboa y mandava (?) a los dichos señores Murcia que ... le reciban al dicho offº ... le recivan ... y los dichos señores Murcia al dicho offº y entendido ... la obedecieron con el acatamiento devido y en quanto a su cumplimiento le recibieron al dicho offº ... con que haga la solemnidad del juramento acostumbrada que en tal caso se requiere ... el qual ... bien y fielmente ... dicho offº lo qual ... por testimonio ... dar